

AGENCIA ESPECIAL  
DE  
PATENTES Y MARCAS

CLASE 48

•UNA NUEVA HEBILLA CORREDERA PARA TIRANTES Y LIGAS•

D.Ernesto Meyerhoff



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para para España y sus colonias por "Una nueva hebilla corredera para tirantes y ligas" (grupo 5 clase 48) á favor de D. Ernesto Meyerhoff, residente en Barcelona (España) Bruch 19.

El objeto de esta invención es de presentar una nueva hebilla para tirantes y ligas.

Consiste esta hebilla corredera en una parte superior é otra inferior como las demás hebillas pero se distingue de ellas por una disposición especial en su parte superior.

En los dibujos adjuntos que forman parte de la memoria se presenta á guisa de ejemplo una forma de ejecución de dicha hebilla mostrando;

Fig. 1 una vista de la hebilla cerrada.

Fig. 2 vista de la hebilla abierta.

Refiriendome detalladamente á los dibujos son: -1- parte posterior, -2- la culisa, -3- parte delantera, -4- elemento decorativo, -5- parte bisagrada de la hebilla, -6- armazón.

Como se vé la hebilla corredera objeto de esta invención lleva su parte posterior igual á las hebillas corrientes; tambien tiene una culisa -2- para poder graduarse el largo del tirante ó liga á que se aplica dicha hebilla corredera.

Pero además lleva engastado en el armazón -6- una pieza -4- que será preferentemente de celuloide de un color que haga juego con el color del botón de sujeción. El adorno podrá ser de celuloide, pero tambien podrá constituitse de tela, cinta, metal ó cualquier otro material apropiado, para ser engastado en el armazón -6- de la hebilla.

La hebilla misma podrá fabricarse en cualquier tamaño, forma, color, material, combinación y arreglo sin alejarse de la idea del invento que consistió en una hebilla de un adorno especial.

Y como esta hebilla está comprendida en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.



N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias degerá recaer en "Una nueva hebilla corredera para tirantes y ligas" (grupo 5, clase 48) siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención:

1º "Una nueva hebilla corredera para tirantes y ligas" caracterizada por el hecho de que se presente en su armazón engastado un adorno de un color apropiado y manufacturado de celuloide.

2º "Una nueva hebilla corredera para tirantes y ligas" caracterizado por el hecho de que el adorno engastado en el armazón de la hebilla podrá ser de cualquier color, forma, material, combinación sujeción y arreglo apropiados.

3º "Una nueva hebilla corredera para tirantes y ligas" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

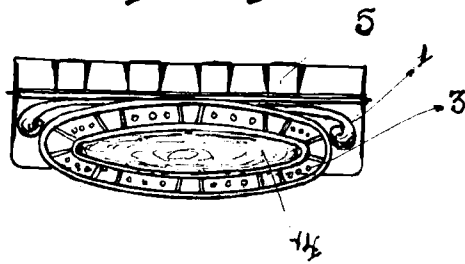
Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 20 Abril 1929

JUAN DE LA TORRE

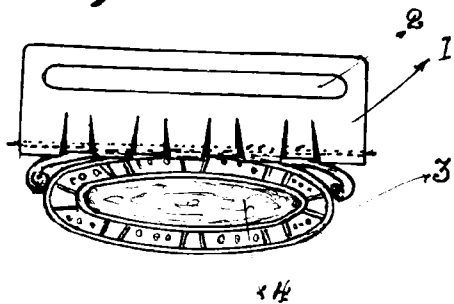
P. P.

Fig 1



Escala Variable

Fig 2



Rev. 8/4/29  
M. J. J. J. J.  
*[Signature]*